

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9585 *Resolución de 7 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 190, de 30 de septiembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción horizontal, funcionarización.

Una plaza de Técnico de Administración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción horizontal, funcionarización.

Dos plazas de Guardas Rurales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción horizontal, funcionarización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 197, de 7 de octubre de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web: www.argamasilladealba.es.

Argamasilla de Alba, 7 de octubre de 2016.—El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.